

UAI-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Año: 2021

## COMPOSICION DE AGENTES

| AGENTE                  | CARGO  | PERFIL / TITULO                   |
|-------------------------|--|-----------------------------------|
| ESPINOZA, EMIR GABRIEL  | AUDITOR INTERNO TITULAR (Titular)                | Cs. Económicas / Contador Público |
| ALEMAN, MARÍA DOLORES   | Categoría 7 - Agrup. Administrativo - Contratada | Cs. Económicas / Contador Público |
| ESTRADA SPAGNI, DOLORES | Categoría 7 - Agrup. Administrativo - Contratada | Cs. Económicas / Contador Público |
| MESTRE, CAROLINA        | AUDITORA ADJUNTA - Cat 4. Agrup. Administrativo  | Cs. Económicas / Contador Público |
| Rojas, Jonatan Alcides  | Contratado                                       | Cs. Económicas / Contador Público |
| Total de agentes:       |  | 5                                 |

## PLANEAMIENTO - RESUMEN DE HORAS.

|                   |      |                      |            |
|-------------------|------|----------------------|------------|
| Hs. Capacitación: | 284  | Hs. No Programables: | 1715 (25%) |
| Hs. Licencias:    | 1430 | Programables:        | 5146       |

## TAREAS

ACTIVIDAD: Elaboración del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento

### Objeto

Es la actividad a realizar por la UAI, por la que decide anticipadamente las actividades de auditoría que se realizarán. La planificación incluye dos actividades por parte de la UAI, la planificación en si misma y el seguimiento. La planificación de auditoría consiste en el volcado a un documento escrito en donde se incluyan los aspectos definidos en el párrafo anterior y en cuanto al seguimiento, el mismo consiste en contrastar las actividades planificadas, los recursos asignados, los objetivos propuestos y los tiempos determinado para cada proyecto con la real ejecución de los mismos, estableciendo los desvíos y explicando las causas que los motivaron. Fecha de presentación: 29 de octubre de 2021. Total de horas Programadas 100 (cien). Producto 1 (uno).

### Alcance

### METAS:

Inicio: 01/09/2021

Fin: 29/10/2021

Horas: 100

Productos: 1

ACTIVIDAD: Seguimiento del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento

**Objeto**

La UAI elaborará dos Reportes de Ejecución del Planeamiento: Reporte de Ejecución Plan UAI 2020, antes del 15/02/21 - debido al receso administrativo del mes de enero-; y Reporte de Ejecución Plan UAI 2021 1° Semestre, cuya presentación deberá efectuarse antes del 30/07/2021. Total de horas Programadas 20 (veinte). Productos 2 (dos)

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/02/2021

Fin: 30/07/2021

Horas: 20

Productos: 2

**ACTIVIDAD:**

Conducción

- Conducción
- Conducción

**Objeto**

Comprende, por un lado, todas aquellas actividades que involucran la planificación, supervisión, coordinación, así como también, la adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la UAI y, por el otro, proporcionar el asesoramiento requerido por la máxima conducción en cuanto a aquellas actividades que impliquen una mejora continua a las actividades de control, evaluación de riesgos y agregación de valor. Incluye la presentación antes del 30 de junio de DDJJ establecida por la Resolución N° 17/2006 SGN. Total de horas programadas 150 (ciento cincuenta). Producto 1 (uno)

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 150

Productos: 1

**ACTIVIDAD:**

Lineamientos internos UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Involucra todas aquellas pautas de acción que hacen a la administración de los recursos. Total de horas programadas 80 (ochenta).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 80

Productos: 0

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

**ACTIVIDAD:** Procedimientos de controles propios de la UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Suponen la elaboración y actualización de todos aquellos procedimientos que hacen a la planificación, ejecución y control de las tareas de auditoría, así como la evaluación de los riesgos propios de su actividad. Total de horas programadas 80 (ochenta).

**Alcance**

**METAS:**

|                    |                 |           |              |
|--------------------|-----------------|-----------|--------------|
| Inicio: 04/01/2021 | Fin: 31/12/2021 | Horas: 80 | Productos: 0 |
|--------------------|-----------------|-----------|--------------|

**ACTIVIDAD:** Procedimientos administrativos UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Se refiere a aquellas actividades de apoyo que coadyuvan en la realización de las actividades sustantivas de la UAI. Total de horas programadas 80 (ochenta).

**Alcance**

**METAS:**

|                    |                 |           |              |
|--------------------|-----------------|-----------|--------------|
| Inicio: 04/01/2021 | Fin: 31/12/2021 | Horas: 80 | Productos: 0 |
|--------------------|-----------------|-----------|--------------|

**ACTIVIDAD:** Acceso a la Información Pública. Ley N° 27.275 y Decreto Reglamentario N° 206/2017 (Ex Decreto N° 1172/2003)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

La atención de pedidos de información y asesoramiento comprende las actividades de la UAI tendientes a suministrar la información requerida, en virtud del precepto constitucional de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública. Requerimientos de particulares interesados en la gestión pública de la organización. Horas programadas 5 (cinco).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 5

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Judicial / OA / PIA

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Apunta al deber de informar a los precitados organismos, respecto de oficios, denuncias o causas en las cuales se encuentre involucrado la organización. Horas programadas 5 (cinco).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 5

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Autoridades superiores/Directorios

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Refiere a la respuesta por parte de la UAI, a los requerimientos, solicitudes o aclaraciones sobre temas específicos, efectuados por las autoridades del organismo, que no involucren a la auditoría interna en tareas de línea. Horas programadas 5 (cinco).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 5

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Otros - Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

Cualquier consulta efectuada por otro organismo, que no se encuentre dentro de las citadas precedentemente. Horas programadas 5 (cinco).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 5

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Seguimiento de Observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI: Verificar el estado actual de las observaciones oportunamente formuladas por la UAI, SIGEN y AGN, constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas, su oportunidad y metodología. Efectuar la carga de la remisión de información producto de las tareas realizadas, y las observaciones, recomendaciones y acciones correctivas instrumentadas, cuando corresponda. - Seguimiento de acciones correctivas (anexo 1 art 3 RES 173-2018 SGN): 17 de febrero de 2021.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/02/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 220

Productos: 2

**ACTIVIDAD:**

Planes Compromiso de la Mejora y el Control Interno

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Seguimiento específico a los planes de acción presentados por las diferentes áreas auditadas en el período 2019

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 20

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Administración SISAC

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Mantener actualizado el sistema SISAC

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 20

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Comité de Control/Auditoría

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Comprende las actividades de coordinación y preparación de las reuniones así como la asistencia a los mismos, y la elaboración de las actas y memoria anual por lo actuado. Según lo establece la Res. CS N°86/2001 se realizará 1 (un) encuentro. Producto 1 (uno) Entrega del informe anual sobre su funcionamiento: 06 de Marzo de 2021. Producto 1 (uno) Total de horas programadas 80 (ochenta).

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 80

Productos: 2

**ACTIVIDAD:**

Circulares e Instructivos SIGEN

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

Para dar cumplimiento a la actividad de circulares e instructivos de SIGEN se asignan un total de 100 horas.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 100

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Decreto N° 1344/2007 art. 101

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

Aprobación de los Reglamentos y Manuales de Procedimientos: Emisión de la opinión previa sobre reglamentos y manuales de procedimientos que haya requerido la autoridad superior de cada jurisdicción o entidad en el marco de lo dispuesto por el Dec. 1344/07 reglamento Ley 24.156 y que aún no están concluidos al finalizar el presente ejercicio. A establecer según información propia de la UAI. Total de horas programadas 20 (veinte).

Alcance

METAS:

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 20

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Etica. Ley 25.188 Decreto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 25.188 en lo referente a los deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías y en el Decreto N° 164/99 que la reglamenta, especialmente en lo que hace al régimen de presentación de la declaración jurada patrimonial integral y al régimen de obsequios a funcionarios públicos. Presentación 15 días posteriores a su vencimiento. Total de horas programadas 20 (veinte). Producto 1 (uno)

Alcance

METAS:

Inicio: 01/07/2021

Fin: 29/09/2021

Horas: 20

Productos: 1

ACTIVIDAD:

D.A. 409 - Intervención UAI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Colaboración e instrucción en el marco de la DA N.º 409/20: cuando las autoridades superiores así lo consideren oportuno. Total de horas programadas: 10 (diez).

Alcance

METAS:

Inicio: 04/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 10

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Otros - Control de Cumplimiento Normativo

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

[Redacted]

Intervención UIA en el control de las Rendiciones de Fondos de SPU: Total de horas programadas: 50 (cincuenta).

Alcance

METAS:

|                    |                 |           |              |
|--------------------|-----------------|-----------|--------------|
| Inicio: 04/01/2021 | Fin: 31/12/2021 | Horas: 50 | Productos: 0 |
|--------------------|-----------------|-----------|--------------|

ACTIVIDAD: Otras tareas de supervisión del SCI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

Objeto

Involucran todas aquellas actividades que la Unidad de Auditoría Interna desarrolle, que coadyuven a la organización en la mejora de sus controles y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, agregando valor a la organización y reduciendo los riesgos que afecten el logro de sus objetivos y la imagen institucional. Incluye: OE - Objetivos de desarrollo sostenible. Objeto: Relevar el grado de involucramiento, flujo de información y la realización de los reportes de manera oportuna y acorde al formato de medición comprometido por los Entes con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS). Entrega último día hábil de agosto 2021. Producto 1 (uno)OE - Acceso a la información. Objeto: Relevar el grado de cumplimiento del Ente en materia de acceso a la información y el registro de las bases de datos personales que administra. Entrega: 30 de septiembre de 2021. Producto 1 (uno) OE – Ley Micaela, Equidad de Géneros e Igualdades de Oportunidades y Trato: Objeto: Relevar el grado de cumplimiento y adhesión a la Ley Micaela y de los compromisos asumidos por cada Ente en relación con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD). Entrega: último día hábil de Mayo 2021. Producto 1 (uno)OE - Responsabilidad Ambiental. Se prevé la presentación de 2 (DOS) productos que tienen como objeto el relevamiento sobre Responsabilidad Ambiental - General y Responsabilidad Ambiental - Por temáticas. Las fechas de dicha presentación se establecen para los meses de mayo y noviembre 2021, respectivamente. Tecnología de la Información: Actividad correspondiente a una circular de SIGEN que será enviada oportunamente para llevar a cabo la ejecución de una auditoría transversal. Entrega: último día hábil de noviembre de 2021. Producto 1 (uno)Informe de relevamiento del Plan Estratégico Institucional de la UNL: relevar el grado de implementación y/o cumplimiento del mismo (dependiendo de la etapa en que se encuentre) presentando un informe de relevamiento sobre el particular. Entrega: último día hábil de noviembre de 2021. Producto 1 (uno). Cupos (personas con discapacidad -Decreto 312/2010- y personas travestis, transexuales y transgénero -Dto.721/2020). Entrega: último día hábil de noviembre de 2021. Producto 1 (uno). Ética en la Función Pública. Ley 25.188/Integridad y Transparencia: Se prevé la presentación de 1 (UN) producto en el mes de marzo 2021.Certificaciones Contables: Se prevé la presentación de 1 (UN) producto cuya fecha de presentación se encuentra a definir.Cierre de Ejercicio - Cuenta de Inversión: Se prevé la presentación de 2 (DOS) productos. Las fechas de dicha presentación se establecen para los días 28 de febrero y 20 de abril 2021, respectivamente. Reporte mensual UAI: Donde se contemplarán el avance respecto del Plan UAI como las cuestiones significativas sobre las cuales se tome conocimiento. Además, se informará sobre el seguimiento de contrataciones relevantes. Entrega: del 1 al 5 de cada mes Productos 12 (doce).Total de hs. programadas para la supervisión el SCI: 600 (seiscientas)

Alcance

METAS:

|                    |                 |            |               |
|--------------------|-----------------|------------|---------------|
| Inicio: 04/01/2021 | Fin: 31/12/2021 | Horas: 600 | Productos: 24 |
|--------------------|-----------------|------------|---------------|

ACTIVIDAD: Consolidación Deuda Pública

- Otras Actividades
- Consolidación de Deuda Pública

Objeto



### [Redacted]

Revisión de las actuaciones de la organización en el trámite de cancelación de un crédito mediante bonos de consolidación emitidos por el Estado Nacional, en el marco de las Leyes 23.982 y 25344 y complementarias. Emisión del informe correspondiente. Total de horas programadas: 4 (cuatro).

### Alcance

### METAS:

|                    |                 |          |              |
|--------------------|-----------------|----------|--------------|
| Inicio: 04/01/2021 | Fin: 31/12/2021 | Horas: 4 | Productos: 0 |
|--------------------|-----------------|----------|--------------|

### ACTIVIDAD: Evaluación del Perjuicio Fiscal (Decreto N° 467/99, Res N° 28/06 SGN)

- Otras Actividades
- Información sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos

### Objeto

Es responsabilidad de la UAI la administración del sistema SISREP Res. N° 12/07 SGN en donde se registran los perjuicios patrimoniales antes informados mediante el esquema de la Res. 192/02 SGN. Total de horas programadas 22 (veintidós). Productos 12 (doce)

### Alcance

### METAS:

|                    |                 |           |               |
|--------------------|-----------------|-----------|---------------|
| Inicio: 04/01/2021 | Fin: 31/12/2021 | Horas: 22 | Productos: 12 |
|--------------------|-----------------|-----------|---------------|

### ACTIVIDAD: Horas Administrativas

- Apoyo Administrativo
- Apoyo Administrativo

### Objeto

Horas destinadas a las tareas administrativas a desarrollar en la UAI. Asimismo, incluyen las siguientes labores: Actos administrativos más importantes de la Universidad (presentación en febrero, abril, julio y octubre). Relevamiento de indicadores de gestión e información estadística en soporte papel (presentación en noviembre). Remisión de Programación de Contrataciones anual de la Universidad de acuerdo al Art.4º del Reglamento aprobado por Decreto N° 1023/01 (presentación en diciembre). Total de horas programadas 150 (ciento cincuenta). Productos 6 (seis).

### Alcance

### METAS:

|                    |                 |            |              |
|--------------------|-----------------|------------|--------------|
| Inicio: 04/01/2021 | Fin: 31/12/2021 | Horas: 150 | Productos: 6 |
|--------------------|-----------------|------------|--------------|

## PROYECTOS

**ACTIVIDAD:** Res. Nº 152/95 SGN: Cierre de Ejercicio (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar las actividades de cierre de ejercicio y la correcta aplicación de las normas que lo rigen (Res. Nº 152/95 SGN). Colaborar con el proceso de cierre de ejercicio.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Las tareas de cierre de ejercicio 2020 se desarrollarán el último día hábil del mes de diciembre y durante los meses de febrero y marzo de 2021. La labor se desarrollará en el Rectorado de la Universidad. La presentación del informe se prevé para el 31 de marzo de 2021. Total de horas programadas 200 (doscientas). Producto 1 (uno).

**Lineamientos.**

A) CIERRE DE EJERCICIO I.- ARQUEO DE FONDOS Y VALORES Recuento de dinero en efectivo obrante en la caja de Tesorería. Verificación de la siguiente documentación: Fondos en garantía. Fondos de terceros. Cajas chicas, CAID, SAT, PROMAC, PEIS Memos pendientes de rendición. II.- CORTE DE DOCUMENTACIÓN Tesorería Verificación del último número de recibo emitido y el primer recibo en blanco. Verificación del último cheque emitido de las cuentas bancarias, como así también el primer cheque en blanco de cada una de las cuentas. Compras y Contrataciones Obtención del detalle de las últimas contrataciones del ejercicio 2020. Contabilidad Obtención de la totalidad de órdenes de pago, liquidaciones y partes diarios emitidos en el ejercicio 2020. Obtención de la copia del último parte diario de Contabilidad y Tesorería. Consejo Superior y Rectorado Obtención del número de las últimas resoluciones y ordenanzas emitidos en el año 2020 por Consejo Superior, Rectorado y Asamblea Universitaria. Mesa de Entradas Obtención del número del último expediente registrado en el ejercicio 2020. III.- CIERRE DE LIBROS Confección del Acta en la Dir. de Contabilidad sobre el Cierre de los siguientes registros: Libro Diario Mayores Libros de Bancos Parte Diario de Contabilidad Cierre de los registros auxiliares de la Dirección de Rendición de Cuentas: Cajas Chicas CAI+D, SAT, PROMAC, PEIS y Gastos Varios B) TAREAS POSTERIORES AL CIERRE Conciliación de los saldos de los arqueos con los registros pertinentes. Verificación de las Cajas Chicas y Memos cuya rendición estaba pendiente al cierre de ejercicio. Control de las conciliaciones bancarias. Verificación del corte de documentación de Compras y Contrataciones con su registro determinando la adecuada imputación al ejercicio correspondiente. C) SEGUIMIENTO Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría: Apoyo. Enfoque: Propiamente Dicha. Selectividad: No Selectiva.

**RESUMEN:**

|                    |                 |                     |                                    |
|--------------------|-----------------|---------------------|------------------------------------|
| Inicio: 01/02/2021 | Fin: 31/03/2021 | Horas: 200          | Productos: 1                       |
|                    |                 | <b>Numero SISAC</b> | <b>Fecha planificado ejecución</b> |
|                    |                 | 1                   | 31/03/2021                         |

**ACTIVIDAD:** Res. Nº 10/06 SGN: Cuenta Inversión (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestarios y contables de la Universidad Nacional del Litoral, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2020.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La tarea será realizada durante los meses de febrero, marzo y abril, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente (Res. Nº 10/06 SGN). La fecha de presentación del informe se prevé para el 20 de abril 2021. Total de horas programadas 350 (trescientas). Producto 1 (uno).

**Lineamientos.**

[Redacted]

Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación. Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos. Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria. Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación, y verificación de su posterior regulación. Verificación selectiva de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria. Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones. Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: Tareas de cierre, Ejecución Presupuestaria, Auditorías Informáticas, etc.). Pruebas selectivas respecto a la metodología de compilación de la información presentada. Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información. Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda. Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados: Cuadro Nº 7, Cuadro 9, Cuadro 10.1, Cuadro 10.1.1, Cuadro 10.1.2, Cuadro Nº 10.1.2.1, Cuadro 10.1.2.2, Cuadro 10.1.2.3, Planilla de Amortización y Estados Contables. Verificación de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación. Comprobación de la presentación de la documentación elaborada de manera oportuna y completa a la Contaduría General de la Nación. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

|                    |        |          |             |               |               |
|--------------------|--------|----------|-------------|---------------|---------------|
| Tipo de auditoría: | Apoyo. | Enfoque: | Horizontal. | Selectividad: | No Selectiva. |
|--------------------|--------|----------|-------------|---------------|---------------|

**RESUMEN:**

|                    |                 |                     |                                    |
|--------------------|-----------------|---------------------|------------------------------------|
| Inicio: 01/02/2021 | Fin: 20/04/2021 | Horas: 350          | Productos: 1                       |
|                    |                 | <b>Numero SISAC</b> | <b>Fecha planificado ejecución</b> |
|                    |                 | 2                   | 20/04/2021                         |

**ACTIVIDAD:** Otorgamiento de Títulos (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la economía, eficiencia y eficacia del proceso de emisión de títulos de grado y de posgrado, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Se tomará una muestra representativa entre el 10 y 20 % de los egresados del año 2020 correspondiente a la totalidad de las unidades académicas que hayan emitido títulos bajo el procedimiento de diploma digital, posibilitando la realización de un producto. La determinación de la muestra será a criterio y la selección de la misma aleatoria con población estratificada por tipo de carrera. Las tareas se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución Nº 152/02-SGN y su similar Nº 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. Se prevé la presentación de un informe para agosto del año 2021, desarrollándose las tareas de auditoría entre los meses de abril y agosto. Total de horas programadas 600 (seiscientas). Productos: 1 (uno)

**Lineamientos.**

Análisis de normativa sobre Legajos, actas de examen, correlatividades, calificaciones etc. Análisis de los regímenes de enseñanza de cada carrera de grado, y posgrado. Búsqueda de legajos de agentes según muestra seleccionada. Análisis de legajos según normativa vigente. Búsqueda de actas de examen relacionadas con los legajos, según muestra seleccionada. Análisis de actas según normativa vigente. Verificación de la correlación entre los legajos y libros de actas, en cuanto a fechas de examen y calificación obtenida. Verificación del cumplimiento de correlatividades establecidas por la normativa vigente. Análisis de las funciones y responsabilidades de las áreas intervinientes, verificación de la existencia de controles internos. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO Calidad

|                    |             |          |                    |               |            |
|--------------------|-------------|----------|--------------------|---------------|------------|
| Tipo de auditoría: | Sustantivo. | Enfoque: | Propiamente Dicha. | Selectividad: | Selectiva. |
|--------------------|-------------|----------|--------------------|---------------|------------|

**RESUMEN:**

|                    |                 |            |              |
|--------------------|-----------------|------------|--------------|
| Inicio: 01/04/2021 | Fin: 31/08/2021 | Horas: 600 | Productos: 1 |
|--------------------|-----------------|------------|--------------|

| Numero SISAC | Fecha planificado ejecución |
|--------------|-----------------------------|
| 5            | 31/08/2021                  |

**ACTIVIDAD:** Recursos Propios (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos propios obtenidos por la Universidad, con especial énfasis en aquellos generados en el marco de los convenios firmados bajo el régimen de pasantías educativas e ingresos por servicios prestados y gestiones realizadas en el Predio, su desarrollo en el marco de procedimientos y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y disposición conforme los destinos legalmente previstos.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría abarcará entre un 10 y 20% de los recursos propios obtenidos por la universidad, priorizando los generados en concepto de convenios firmados bajo el régimen de pasantías educativas durante el año 2019 y 2020 y recursos obtenidos por servicios prestados y gestiones realizadas en el Predio. Las tareas se llevaran a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. La fecha de presentación del informe se prevé para el mes de mayo del año 2021, desarrollándose las tareas de auditoría durante los meses de marzo, abril y mayo. Total de horas programadas 300 (trescientas). Producto 1 (uno)

**Lineamientos.**

Analizar la normativa vigente.Describir el circuito administrativo existente mediante información obtenida de entrevistas realizadas a responsables de las áreas vinculadas. Elaborar un diagrama del proceso relevado.Analizar los controles internos diseñados e implementados.Controlar la información contenida en los convenios de pasantías firmados por las partes. Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en lo que respecta a importes y conceptos.Verificar la adecuada imputación contable y presupuestaria de los ingresos percibidos.Constatar la adecuada emisión de documentos que respalden el ingreso de los fondos.Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto.Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información.Determinación de los costos de NO calidad

|                    |             |          |                    |               |            |
|--------------------|-------------|----------|--------------------|---------------|------------|
| Tipo de auditoría: | Sustantivo. | Enfoque: | Propiamente Dicha. | Selectividad: | Selectiva. |
|--------------------|-------------|----------|--------------------|---------------|------------|

**RESUMEN:**

|                    |                 |            |              |
|--------------------|-----------------|------------|--------------|
| Inicio: 01/03/2021 | Fin: 31/05/2021 | Horas: 300 | Productos: 1 |
|--------------------|-----------------|------------|--------------|

| Numero SISAC | Fecha planificado ejecución |
|--------------|-----------------------------|
| 3            | 31/05/2021                  |

**ACTIVIDAD:** Gestión de extensión (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Gestión de extensión y su vinculación con la rendición de cuentas, subsidios y transferencias: Evaluar la política de extensión de la Universidad, verificando el cumplimiento de los proyectos de extensión de interés social (PEIS), de las acciones de extensión territorial (AET) y las prácticas de extensión de educación experiencial (PEEE), con asignación de fondos y su correspondiente registración presupuestaria y contable; haciendo énfasis en los controles internos implementados en los procesos involucrados y el cumplimiento de las metas fijadas. Además, verificar la correcta aplicación del procedimiento de rendición de cuentas de todas las transferencias de fondos públicos recibidos por la Universidad, incluyendo los subsidios y transferencias recibidos por Ministerios y Secretarías del Gobierno Nacional y destinados a financiar PEIS, AET, PEEE u otros programas vinculados a la política de extensión de la UNL.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Se analizará entre un 10% y 20% de los PEIS, AET y PEEE aprobados y financiados a directores correspondientes a las convocatorias finalizadas durante el año 2019 y 2020. Además, se analizará entre un 10 y 20 % de las transferencias de fondos públicos recibidos, que fueron rendidos durante el segundo semestre del año 2020, poniendo especial énfasis en aquellas partidas de antigua data. La determinación de la muestra será de tipo no estadístico y su selección en forma aleatoria con población estratificada por tipo de proyecto. Las tareas se desarrollarán durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Total de horas programadas 350 (trescientas cincuenta). La fecha de presentación del informe se prevé antes del 30 de noviembre 2021.

**Lineamientos.**

Realizar la lectura de la normativa vigente. Analizar el universo de PEIS, AET y PEEE y seleccionar la muestra de auditoría. Verificar la entrega de fondos a cada director y su adecuado respaldo documental. Elaborar un diagrama de flujo con el proceso completo de inicio y finalización de PEIS, AET y PEEE. Evaluar el diseño y formulación de los proyectos objeto de la auditoría con indicación del financiamiento solicitado y el importe presupuestario afectado. Verificar la rendición de fondos en tiempo y forma, y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de rendición. Verificar de la razonabilidad de los créditos presupuestarios y su correspondencia con los gastos ejecutados en los años de duración del proyecto. Analizar las etapas del crédito vigente al cierre, su devengamiento y su ejecución. Constatar la presentación de informes finales y de avances (de corresponder). Verificar el cumplimiento de disposiciones específicas dispuestas en la normativa vigente para cada tipo de proyecto. Relevar los sistemas de registración asociados a los programas y los procedimientos vigentes. Verificación de la existencia de controles efectuados por la UNL sobre las rendiciones. Constatar, para el caso de haberse adquirido bienes de capital, que los mismos se encuentren debidamente incorporados al patrimonio de la Universidad (en base a análisis muestrales). Cotejar la información expuesta en los Anexos de la Resolución con la documentación respaldatoria, que obra en poder de la Universidad (al respecto, se procederá a cumplimentar el presente punto en base a análisis muestrales). Verificación de la aplicación de los fondos al objeto establecido en convenios, resoluciones, etc. Identificación de los costos de la "no calidad". Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información.

|                    |             |          |                    |               |            |
|--------------------|-------------|----------|--------------------|---------------|------------|
| Tipo de auditoría: | Sustantivo. | Enfoque: | Propiamente Dicha. | Selectividad: | Selectiva. |
|--------------------|-------------|----------|--------------------|---------------|------------|

**RESUMEN:**

|                    |                 |                     |                                    |
|--------------------|-----------------|---------------------|------------------------------------|
| Inicio: 01/09/2021 | Fin: 30/11/2021 | Horas: 350          | Productos: 1                       |
|                    |                 | <b>Numero SISAC</b> | <b>Fecha planificado ejecución</b> |
|                    |                 | 9                   | 30/11/2021                         |

**ACTIVIDAD:** Capital Humano (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la gestión del capital humano que comprende el proceso de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los sistemas de control de horarios y en los legajos de personal (docente y no docente) de la Universidad, el análisis de incompatibilidades y licencias, y su desarrollo en el marco de procedimientos aprobados y de controles eficaces a los fines de asegurar su corrección y apego a la normativa vigente. Además, relevar los procesos y procedimientos implementados en cuanto a la seguridad e higiene laboral. Verificar la relación con el ODS N.º 4.

**Definición del objeto del área a auditar.**

La auditoría abarcará entre un 10 y un 20% de las dotaciones vigentes en el 2do. semestre de 2020 en la totalidad de las unidades académicas de la Universidad, posibilitando la realización de un producto. El muestreo será de tipo no estadístico y la selección de la muestra aleatoria con población estratificada por unidad académica. Las tareas se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. Se prevé la presentación de un informe en el mes de septiembre del año 2021, por lo tanto se estima el desarrollo de las tareas de auditoría desde el mes de mayo al mes de septiembre. Total de horas programadas 500 (quinientas). Productos: 1 (uno).

### Lineamientos.

Análisis de la normativa y manuales de procedimientos vigentes. Constatación de los procesos de acceso y promoción de la carrera. Verificación del cumplimiento de los procesos de designación y reválida de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Constatación de la adecuada documentación de los procesos y el archivo de la misma en los legajos personales de los agentes. Análisis de los plazos cumplimentados y la existencia y justificación de desvíos en caso de corresponder. Solicitud de las declaraciones juradas de cargos y actividades de los agentes seleccionados en la muestra. Constatación del cumplimiento del procedimiento de control de presentación de declaraciones juradas. Verificación del cumplimiento del Decreto N° 366/06 y la Ordenanza N° 03/04. Obtención de registros de asistencia y verificación de puntaje y el cumplimiento del horario. Verificación del puntaje para el cumplimiento de la normativa sobre incompatibilidades; corroborando el cumplimiento de los topes horarios semanales establecidos en los convenios colectivos de Trabajo para Personal No Docente y Docente. Verificación de la aplicación del procedimiento establecido por la normativa ante la existencia de incompatibilidades. Comprobación y control del cálculo de las liquidaciones de haberes emitidas. Control de los depósitos realizados a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones del personal. Verificación de la integridad de los legajos personales. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría: **Apoyo.** Enfoque: **Propiamente Dicha.** Selectividad: **No Selectiva.**

### RESUMEN:

Inicio: 03/05/2021

Fin: 30/09/2021

Horas: 500

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha planificado ejecución

7

29/09/2021

### ACTIVIDAD:

Inversión Pública. Obras relevantes. (Proyectos de Auditoría)

### Objeto

Verificar el cumplimiento de la normativa vigente para las obras públicas llevadas a cabo por la Universidad. Evaluar el funcionamiento del sistema de control interno en la gestión de obras públicas y la implementación de los sistemas COMPRA.AR y CONTRAT.AR. Además, relevar los avances de la puesta en marcha del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, en caso de corresponder.

### Definición del objeto del área a auditar.

Se analizarán el 10% de las obras públicas finalizadas en 2019 y 2020. Además, la totalidad de las obras incluidas dentro del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Las tareas se llevarán a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría. El informe se presentará en septiembre de 2021, desarrollándose las tareas de auditoría en la Dirección de Obras y Servicios Centralizados durante los meses de julio, agosto y septiembre. Total de horas programadas 300 (trescientas). Producto 1 (uno)

### Lineamientos.

Análisis de la normativa aplicable a obra pública. Relevamiento del universo de obras relevantes y selección de la muestra. Relevamiento e identificación de obras incluidas dentro del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Descripción de los circuitos administrativos existentes mediante información obtenida de entrevistas realizadas a los responsables del Centro. Análisis de los controles internos diseñados e implementados, poniendo especial énfasis en los puntos de control existentes en el proceso de elaboración de los proyectos constructivos y la frecuencia con que los mismos son modificados con posterioridad a su licitación y adjudicación. Revisión de los expedientes y su adecuación a la

normativasRelevamiento de la implementación y el grado de cumplimiento en el uso de los sistemas Compra.AR y Contrat.AR.Verificación de la adecuada imputación contable y presupuestaria de las obras finalizadas.Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyectoRelevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información.Determinación de los costos de NO calidad

Tipo de auditoría: Apoyo. Enfoque: Propiamente Dicha. Selectividad: No Selectiva.

**RESUMEN:**

Inicio: 01/07/2021

Fin: 29/09/2021

Horas: 300

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha planificado ejecución

6

29/09/2021

**ACTIVIDAD:** Gestión Presupuestaria (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la economía, eficiencia y eficacia del proceso de formulación presupuestaria y la razonabilidad del proyecto de presupuesto presentado por la Universidad y los criterios utilizados para su confección.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Se verificará la documentación que sirvió de base para la preparación del proyecto de presupuesto 2020 y 2021. Las tareas serán desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. 152/02-SGN y el Manual de Control Interno Res. 03/11-SGN. Se realizarán las correspondientes tareas de seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto.El informe se presentará el 30 de julio de 2021, desarrollándose las tareas de auditoría en el mes de junio y julio. Total de horas programadas 200 (doscientas). Producto 1 (uno).

**Lineamientos.**

Relevar pautas o directivas para la formulación presupuestaria y su cumplimiento.Obtener la Formulación Presupuestaria del año 2020 y 2021. Revisar los cálculos efectuados.Verificar la documentación que sirvió de base para la preparación del proyecto de presupuesto. Analizar los criterios utilizados para su confección.Analizar de la razonabilidad de los créditos presupuestados y su correspondencia con los gastos ejecutados en los años 2019 y 2020.Identificación de los costos de la "no calidad".Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto.Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información.

Tipo de auditoría: Apoyo. Enfoque: Propiamente Dicha. Selectividad: No Selectiva.

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2021

Fin: 30/07/2021

Horas: 200

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha planificado ejecución

4

30/07/2021

**ACTIVIDAD:** Auditoría Ambiental (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar la existencia de manuales de buenas prácticas ambientales y su implementación como así también de los procesos y procedimientos implementados en cuanto a la seguridad e higiene laboral. Evaluar las acciones de gestión llevadas a cabo, caracterizando a la organización conforme los criterios establecidos en la Guía para Auditorías Ambientales vigente emitida por SIGEN y su relación con el ODS N.º 4.

### Definición del objeto del área a auditar.

Todas las dependencias en las que se generen residuos patológicos, peligrosos, y tecnológicos. Además, la dependencia encargada de la implementación de las medidas de higiene y seguridad laboral. Las tareas serán desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. 152/02-SGN, el Manual de Control Interno Res. 03/11-SGN y la Guía para auditorías ambientales Res. 74/02 – SGN. El informe se presentará en el mes de diciembre de 2021, estimándose el desarrollo de las tareas de auditoría durante los meses de noviembre y diciembre. Total de horas 200 (doscientas).

### Lineamientos.

Caracterizar a la UNL conforme a los criterios establecidos en la Guía para Auditorías Ambientales. Verificar la existencia de manuales de buenas prácticas ambientales. Verificar la existencia de manuales sobre procedimientos de seguridad e higiene laboral. Constatar las acciones llevadas a cabo en materia de gestión de residuos patológicos, peligrosos, y tecnológicos. Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto que surgen de la auditoría llevada a cabo de acuerdo al Plan anual 2018 y 2019. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información. Impulso a la construcción de indicadores en caso de no verificarse su existencia. Determinación de los costos de NO calidad

|                    |        |          |                    |               |               |
|--------------------|--------|----------|--------------------|---------------|---------------|
| Tipo de auditoría: | Apoyo. | Enfoque: | Propiamente Dicha. | Selectividad: | No Selectiva. |
|--------------------|--------|----------|--------------------|---------------|---------------|

### RESUMEN:

|                    |                 |              |                             |
|--------------------|-----------------|--------------|-----------------------------|
| Inicio: 01/11/2021 | Fin: 30/12/2021 | Horas: 200   | Productos: 1                |
|                    |                 | Numero SISAC | Fecha planificado ejecución |
|                    |                 | 10           | 30/12/2021                  |

**ACTIVIDAD:** Compras y Contrataciones (Proyectos de Auditoría)

### Objeto

Evaluar la legalidad y la razonabilidad del proceso de compras y contrataciones de la Universidad para la adquisición de bienes y servicios en términos de economía, eficiencia y eficacia y verificar el cumplimiento normativo desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados. Considerar, además, aquellas adquisiciones que se efectuaron bajo la modalidad de legítimo abono y, de corresponder, las compras realizadas a través del procedimiento dispuesto por la Decisión Administrativa 409/2020. Evaluar el funcionamiento del sistema de control interno en la gestión de contrataciones significativas y aquellas que se hayan realizado en el marco del excepcional período de emergencia sanitaria 2020, en caso de corresponder.

### Definición del objeto del área a auditar.

Se analizarán entre un 10 y 20% de las compras y contrataciones efectuadas por la Universidad durante el año 2019 y 2020 a través de licitaciones públicas, privadas y trámite simplificado, incluyendo aquellas realizadas en el marco de la emergencia sanitaria 2020. Las tareas serán desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. 152/02-SGN y el Manual de Control Interno Res. 03/11-SGN. El informe se presentará antes del 30 de octubre de 2021, desarrollándose las tareas de auditoría en la Dirección de Compras y Contrataciones durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Total de horas programadas 300 (trescientas).

### Lineamientos.

Análisis y verificación del cumplimiento de la normativa aplicable a compras y contrataciones. Relevamiento del universo de contrataciones significativas y selección de la muestra. Relevamiento del universo de compras y contrataciones realizadas en el marco de la pandemia. Revisión de los expedientes y su adecuación a la normativa. Aplicación del cuestionario de auditoría para el proceso de compras y contrataciones, elaborado por SIGEN. Identificación de los costos de la "no calidad". Seguimiento de las observaciones pendientes de regularización relacionadas al proyecto. Relevamiento de los mecanismos de medición existentes en los distintos programas, analizando qué aspectos de la gestión abordan, indicadores y sus fuentes de información.





Tipo de auditoría: **Apoyo.** Enfoque: **Propiamente Dicha.** Selectividad: **No Selectiva.**

**RESUMEN:**

Inicio: 02/08/2021      Fin: 29/10/2021      Horas: 300      Productos: 1

| Numero SISAC | Fecha planificado ejecución |
|--------------|-----------------------------|
| 8            | 29/10/2021                  |



Ingrese su firma digital